



DECRETO EXENTO N° 446 /
RETIRO, 07 FEB. 2012
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto del la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012;

2° Art. 4° letras a), y h) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 156 de fecha 12 de Enero de 2012 "Apoyo en implementación a las actividades e iniciativas de las organizaciones culturales y deportivas de la comuna de Retiro 2012"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones sociales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1° **COMPLEMENTESE** Decreto Exento N° 156 agregando la imputación y monto siguiente:
\$800.000.- (Ochocientos mil pesos) del Subtitulo 24°; Item 01°; Asignación 008°; 000°; 003°; Premios y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCIA LARA PACHECO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/MLP/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Sub.-Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /